

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU III REGIÓN
SERVIU III REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 23
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		22.759.495
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		861
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		851
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		20
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		321.138
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		17.505
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		25
	99	Otros		303.608
09		APORTE FISCAL		20.876.181
	01	Libre		20.876.181
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		4.072
	02	Hipotecarios		4.072
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.534.223
	01	Del Sector Privado		1.258.625
	002	Aportes Convenio Minera CASALES-SERVIU		1.258.625
	03	De Otras Entidades Públicas		275.598
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		201.979
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		73.619
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		22.759.495
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.367.933
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	179.880
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.274
	04	Mobiliario y Otros		7.060
	05	Máquinas y Equipos		6.214
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		10.483.676
	02	Proyectos		10.483.676

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU III REGIÓN
SERVIU III REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 23
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.713.591
	01	Al Sector Privado		10.713.591
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		575.528
	025	Sistema Subsidio Habitacional		1.386
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		609.249
	127	Subsidios Leasing		10.655
	132	Sistema Integrado de Subsidio		2.882.253
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		6.634.520
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.131
	07	Deuda Flotante		1.131

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	65
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	6.024
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	23.093
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	12.508
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	3.675